

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Sumido en la convicción del respeto permanente al estado de derecho, como garantía de convivencia y tolerancia, he creído oportuno aportar para su conocimiento y fortificación el análisis de una de sus principales formas de manifestación, esto es, la del acto administrativo. Estudio que hace algo más de ocho años elaboré en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante este lapso, la experiencia académica en los cursos de especialización de derecho administrativo y de derecho público de la Universidad Externado de Colombia, al igual que la promulgación de la Constitución Política de 1991, y el inmenso acervo jurisprudencial del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional sobre la materia, me han llevado a replantear la estructura de la obra, modificar conceptos e incorporar algunos elementos sustanciales para una mejor aproximación a lo que doctrinalmente son las manifestaciones de voluntad de la administración.

En este sentido, destaco las condiciones esenciales de validez y eficacia del acto administrativo, incorporando para tal efecto y en la medida de lo posible, las características especiales que la jurisdicción de lo contencioso administrativo ha incorporado a lo que podríamos denominar: los aportes jurídicos nacionales al derecho administrativo. De igual forma, y con el fin de integrar cabalmente la teoría, se analizan las diferentes hipótesis de anulabilidad del acto, tomando

como punto de partida los ancestros inevitables de la teoría general del derecho.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el permanente respaldo de la Universidad Externado de Colombia, de su rector, Doctor Fernando Hiestrosa, lo mismo que del doctor Carlos Restrepo Piedrahita, Director del Departamento de Derecho Público y Ciencia Política, a ellos mi gratitud permanente. De igual manera, quiero destacar la colaboración de la señora Olga de Pabón, quien tuvo a su cargo la transcripción de los originales de esta obra.

Santafé de Bogotá
Universidad Externado de Colombia
Julio 7 de 1994

El autor